

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón

INFRACCIONES

Núm. 1.897

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones desestimatorias de recurso de alzada recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Ministerio del Interior, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de recursos de alzada desestimados a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

El interesado, haciendo uso de su derecho, puede interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 11 de febrero de 2013. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
5369/2011	ALEJANDRO QUILEZ CONESA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
57/2012	ADRIAN EL HOMBRE HERNANDEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)

INFRACCIONES

Núm. 1.898

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones estimatorias en parte de recurso de alzada recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Ministerio del Interior, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de recursos de alzada estimados en parte a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

El interesado, haciendo uso de su derecho, puede interponer recurso ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 11 de febrero de 2013. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
11060/2011	JOSE LUIS TORRILLO CABELLO	LONGAS	300,51	L.O. 1/1992 - 23.a)

INFRACCIONES

Núm. 1.901

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 13 de febrero de 2013. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
7316/2012	ALFREDO REYES GONZALEZ	ZARAGOZA	433	L.O. 1/1992 - 25.1
7330/2012	ALBERTO GAMEZ BLASCO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7344/2012	NEGOITA TUDOREI	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7354/2012	MARIUS DAN	ZARAGOZA	347	L.O. 1/1992 - 25.1
7356/2012	ALVARO SANTAMARIA FICUCIELLO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7359/2012	AITOR JULIAN MANUEL MOYA	ZARAGOZA	347	L.O. 1/1992 - 25.1
7361/2012	SANTIAGO ANDRES SERRANO LLIRVI	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7403/2012	MANUEL PEREIRA VARELA	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 23.a)
7408/2012	TOMAS GABARRE GIMENEZ	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 23.a)
7416/2012	JOSE MARIA VERA CABANILLAS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
7419/2012	RAMIRO JIMENEZ JIMENEZ	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 23.a)
7420/2012	MOHAMMED HOUADI	ZARAGOZA	350	L.O. 1/1992 - 23.a)
7424/2012	GABRIEL IGAL BOM BALIER	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7439/2012	RADU PANAIT	ZARAGOZA	450	L.O. 1/1992 - 23.a)
7443/2012	CARLOS ANADON MORENO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7447/2012	FIDEL CISNEROS RINCON	ZARAGOZA	150	L.O. 1/1992 - 23.a)
7460/2012	VICENTE FONTECHA PAVON	ZARAGOZA	348	L.O. 1/1992 - 25.1
7465/2012	DAVID BALONGO ARNAEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 1.902

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial".

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 12 de febrero de 2013. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPTE.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
6349/2012	ROBERT TUDOR	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6991/2012	PEDRO ANGEL CORELLA ABRIL	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7220/2012	MARIO VALENZUELA COLOMA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7224/2012	PEDRO JOSE VALERO OCON	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7247/2012	MOHAMED IZZAIR	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7255/2012	RUBEN GARRIDO MUÑOZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7282/2012	IGNACIO ALEJANDRO CALVO GARCIA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7285/2012	JOSE LUIS NAVARRO GARCIA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7289/2012	ANGEL GONZALEZ OLIVAN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7301/2012	ALEJANDRO TEJERO GONZALO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7315/2012	MAMADOU FOFANA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7332/2012	REDOUANE ABOUEL FAIZA	CASSETAS (ZARAGOZA)	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7351/2012	RAFAEL BUENO PETISME	ZARAGOZA	347	L.O. 1/1992 - 25.1
7364/2012	SAMUEL DEVORA ALVAREZ	ZARAGOZA	452	L.O. 1/1992 - 25.1
7367/2012	MARIA DEL PRADO PEREZ ARAGON	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7374/2012	LUIS MIGUEL ALJARDE LIESA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7377/2012	YOUSSEF LAKHLOUFI BOUHAZAMA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
7401/2012	ISABEL MARTINEZ RIDAO	ZARAGOZA	433	L.O. 1/1992 - 25.1

Delegación del Gobierno en Aragón/ Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

INFRACCIONES

Núm. 1.899

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las propuestas de resolución adoptadas en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de propuesta de resolución de los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el

“Boletín Oficial”. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 11 de febrero de 2013. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXpte.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
6846/2012	JORGE LEZCANO PEÑAFIEL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
7017/2012	DANIEL GALAN REBOLLO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
9637/2012	AHMED REDA EL MOKHATARI	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)

INFRACCIONES

Núm. 1.900

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las propuestas de resolución adoptadas en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo, esta no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de propuesta de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Zaragoza, 11 de febrero de 2013. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución 22-9-99; BOPZ 29-9-99): La secretaria general, Silvia Lacleta Almolda.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXpte.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
8281/2012	XABIER JOSEBA YOLDI ONECA	PAMPLONA/IRUÑA	L.O. 1/1992 - 25.1

SECCION TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

PRESIDENCIA

Núm. 1.905

EXTRACTO de los decretos dictados por la Presidencia de la Corporación durante el mes de diciembre de 2012.

Día 3

Decreto número 3.463. Conceder al Ayuntamiento de Tarazona una subvención por importe de 70.000,00 euros, con destino a “Obras de acondicionamiento y mejora en zonas ajardinadas de la ciudad”.

Decreto número 3.464. Acceder a la solicitud del Ayuntamiento de Velilla de Ebro de reformulación de Ayuda de Presidencia, concedida para “Actuaciones urgentes para el acondicionamiento del entorno del norial de Velilla de Ebro”.

Decreto número 3.465. Acceder a la solicitud del Ayuntamiento de Valdehorna de reformulación de Ayuda de Presidencia, concedida para “Apertura de pozos para abastecimiento de agua”.

Decreto número 3.466. Conceder al Ayuntamiento de Olivés una subvención por importe de 40.000,00 euros, con destino a “Construcción de Consultorio Médico”.

Decreto número 3.467. Conceder al Ayuntamiento de Valmadrid una subvención por importe de 10.000,00 euros, con destino a “Adecuación de viviendas en la C/ La Iglesia, 11-13”.

Decreto número 3.468. Autorizar al Ayuntamiento de Contamina un gasto por importe de 223,30 euros, por los servicios de Secretaría prestados por D. Angel Sanz Sánchez, durante los días 25 de agosto de 2011 y 13 de marzo de 2012 en el citado Ayuntamiento.

Decreto número 3.469. Conceder al Ayuntamiento de Cinco Olivas una subvención por importe de 15.233,45 euros, con destino a “Actuaciones urgentes en recinto de piscina”.

Decreto número 3.470. Aprobar lista provisional de candidatos admitidos y excluidos al proceso selectivo para la contratación de un Oficial 1.ª Maquinista de Infraestructura Rural, mediante contrato de relevo a tiempo parcial (75%), hasta que su titular alcance la edad de jubilación reglamentaria.

Decreto número 3.471. Encargar la dirección de las obras de “Estructura nuevo almacén Parque Bomberos de Calatayud”, al arquitecto Provincial D. Pedro Joaquín Navarro Trallero.

Decreto número 3.472. Adjudicar el contrato de “Suministro de plantas con destino al personal del Servicio de Recursos Agrarios” a la empresa Jesús Verón y Cía, S.A., por un importe total de 96.800,00 euros.

Decreto número 3.473. Adjudicar el contrato de “Suministro de Monitorización de los consumos energéticos de la Diputación Provincial y asistencia técnica adecuada” a la empresa Laborener Energías Renovables, S.L., por un importe total de 16.323,26 euros.

Decreto número 3.474. Autorizar la cancelación de aval de 990,00 euros al Grupo de Acción Local Ceder Zona Oriental, correspondiente al Programa de promoción y desarrollo del medio rural del ejercicio 2011.

Decreto número 3.475. Dejar sin efecto el Decreto de la Presidencia n.º 3243/12, de 19 de Noviembre, por el que se autoriza la cancelación de aval por importe de 29.452,50 euros, constituido por la Asociación para el desarrollo rural integral de la Comarca Campo de Belchite, al haberse producido un error informático en el mismo.

Decreto número 3.476. Devolver a la Asociación Cultural Amigos de la Villa de Calceña, la fianza depositada para responder a la correcta ejecución de actuaciones en la zona de influencia de las vías provinciales CV-203, CV-630 y CV-690.

Decreto número 3.477. Devolver al Ayuntamiento de Alcalá de Moncayo la fianza depositada para responder a la correcta ejecución de actuaciones en la zona de influencia de las vías provinciales CV-203 y CV-690.

Decreto número 3.478. Autorizar a la Intervención General, para la expedición de una orden de pago “a justificar” para atender al pago de licencia, ICIO y escombrera al Ayuntamiento de Calatayud, con motivo de las siguientes obras: Ampliación de la Sala Baltasar Gracián y para Limpieza de canales, apertura de puerta para mantenimiento de zona de tejados, en el edificio de la UNED.

Día 4

Decreto número 3.479. Conceder a la entidad Grupo de Tambores y Bombores Puebla de Alfindén una subvención por importe de 1.000 euros, con destino a “Exaltaciones y concurso 2012-desplazamientos”.

Decreto número 3.480. Conceder al Ayuntamiento de Epila una subvención por importe de 49.978,93 euros, con destino a “Obra urgente de instalación de filtros de agua en zona de depósitos municipales”.

Decreto número 3.481. Conceder al Ayuntamiento de Alborge una subvención por importe de 4.720,00 euros, con destino a “Ayuda para la celebración de jornadas de acogida y reencuentro de hijos de Alborge”.

Decreto número 3.482. Conceder al Ayuntamiento de Pina de Ebro una subvención por importe de 12.000,00 euros, con destino a “Acondicionamiento de la envolvente del salón de actos”.

Decreto número 3.483. Conceder al Ayuntamiento de Ibdes una subvención por importe de 12.000,00 euros, con destino a “Obras de colocación de suelo de gresite en la piscina municipal”.

Decreto número 3.484. Conceder al Ayuntamiento de Cosuenda una subvención por importe de 6.622,68 euros, con destino a “Renovación red de abastecimiento de agua”.

Decreto número 3.485. Conceder al Ayuntamiento de Utebo una subvención por importe de 8.134,70 euros, con destino a “Equipamiento del Aula del Mayor”.

Decreto número 3.486. Conceder al Ayuntamiento de Utebo una subvención por importe de 9.523,95 euros, con destino a “Automatización por telegestión en zonas ajardinadas del Paseo Alborada”.

Decreto número 3.487. Conceder al Ayuntamiento de Orera una subvención por importe de 9.000,00 euros, con destino a “Instalación y renovación de la iluminación en el entorno de la fuente y ermita”.

Decreto número 3.488. Conceder al Ayuntamiento de Pedrola una subvención por importe de 28.084,00 euros, con destino a “Reforma de vestuarios Pabellón Polideportivo”.

Decreto número 3.489. Conceder a la entidad Club Ciclista Zufariense”, de Zuera una subvención por importe de 1.000,00 euros, con destino a “XXII Cicloturista Pinares de Zuera”.

Decreto número 3.490. Conceder a la entidad Asociación de Parkinson Aragón, de Zaragoza una subvención por importe de 3.000,00 euros, con destino a “Atención social y apoyo emocional a los enfermos de parkinson y sus familias en la provincia de Zaragoza”.

Decreto número 3.491. Conceder al Ayuntamiento de Vierlas una subvención por importe de 10.000,00 euros, con destino a “Actividades verano 2012”.

Decreto número 3.492. Conceder a la entidad UM Draiga, Amigos del Pueblo Saharai en Aragón una subvención por importe de 2.500,00 euros, con destino a “Vacaciones en paz 2012”.

Decreto número 3.493. Aprobar la relación contable n.º Q/2012/115, de operaciones previas de reconocimiento y liquidación de obligaciones (fase O) y/o de autorización-disposición-reconocimiento de obligaciones (fase ADO),